

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN SESIÓN 5

15080/2023. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS AUDIOVISUALES PARA CENTROS EDUCATIVOS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA (C19.I01.P01.S12 y C20.I02.P02.S14)

Fecha y hora de celebración

14 de marzo de 2024 a las 13:30

Lugar de celebración

Despacho contratación

Asistentes

PRESIDENTE

Dña. María Pilar Moreno Hellín, Vicesecretaria.

SECRETARIO

D. Francisco Javier Riosalido Hernández, Técnico Educativo del Servicio de Contratación.

VOCALES

D. Juan Ignacio Navarro Corchón, Técnico Responsable de la Intervención.

Dña. María Dolores Ródenas Vera, Asesora Jurídica.

D. Crisanto Fuster Rodríguez, Técnico Educativo del Servicio de Formación Profesional.

A la vista de las empresas que han concurrido a la licitación, los integrantes de la Mesa declaran expresamente la ausencia de conflicto de intereses, de conformidad con lo previsto en el artículo 64 de la LCSP y, en caso de financiación con fondos europeos, con el artículo 61 del Reglamento Financiero de la UE (Reglamento 2018/1046 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de julio de 2018 sobre las normas europeas aplicables al presupuesto general de la Unión).

Orden del día

1.- Apertura de Requerimiento de documentación.

Se Expone

1.- Apertura de Requerimiento de documentación.

Se inicia el acto por la Sra. Presidenta, procediéndose a continuación al examen de la documentación presentada por la empresa propuesta como adjudicataria CRAMBO, S.A. para acreditar el cumplimiento de las condiciones establecidas para contratar con la Administración y declaradas bajo su responsabilidad, a tenor de lo dispuesto en el artículo 150.2 LCSP. Se aprecia que el licitador citado ha acreditado la posesión y validez de los documentos exigidos.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, levantándose la presente Acta que firman todos los presentes en prueba de conformidad.

PRESIDENTA.

Fdo.- María Pilar Moreno Hellín

SECRETARIA

Fdo.- Francisco Javier Riosalido Hernández.

VOCALES

Fdo.- Maria Dolores Ródenas Vera

Fdo.- Juan Ignacio Navarro Corchón.

Fdo.- Crisanto Fuster Rodriguez

